

AVISO PÚBLICO

La Autoridad de Vivienda del Condado de Monroe aceptará solicitudes para los Sitios Dispersos del Condado de Monroe – Big Pine Key, un desarrollo de vivienda de diez (10) viviendas unifamiliares de 1 dormitorio / 1 baño ubicadas en 31535 Avenue C, Big Pine Key, Florida.

Fecha y hora de apertura: martes, 25 de noviembre de 2025 a las 9:00 a.m.

Fecha y hora de cierre: martes, 24 de febrero de 2026 a las 4:00 p.m.

Las solicitudes solo se pueden enviar en <https://cityofkeywest.housingmanager.com>.

Si actualmente no se encuentra en ninguna de nuestras listas de espera de vivienda, puede enviar una nueva solicitud para este desarrollo o cualquier otro programa de vivienda accediendo a cityofkeywest.housingmanager.com y luego haciendo clic en “Apply for Housing” (Solicitar Vivienda).

Si ya se encuentra en alguna de nuestras listas de espera de vivienda, puede solicitar este desarrollo o cualquier programa de vivienda adicional accediendo a cityofkeywest.housingmanager.com y luego haciendo clic en “View Your Application” (Ver su Solicitud).

Para obtener ayuda con la presentación de una solicitud en línea, comuníquese con la Oficina de Solicitudes al (305) 292-3330. Los solicitantes sin acceso a Internet pueden utilizar el quiosco dedicado en nuestra oficina principal ubicada en 1400 Kennedy Drive, Key West, FL 33040 durante el horario laboral normal, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Si no puede solicitar a través de la web social anterior, los solicitantes pueden solicitar una adaptación razonable. Si los solicitantes experimentan algún problema con el portal, pueden llamar a la Autoridad de Vivienda al 305-292-3330.

Por favor, lea lo siguiente antes de postularse:

- Todas las solicitudes deben ser recibidas antes de las 4:00 p.m. del martes 24 de febrero de 2026.
- El proceso de solicitud para la lista de espera se cerrará inmediatamente en la fecha y hora de cierre, y no se aceptarán solicitudes adicionales para los Sitios Dispersos del Condado de Monroe – Big Pine Key después de ese momento (o hasta que la lista de espera vuelva a abrirse). Cualquier apertura futura se notificará en kwha.org, en todas las oficinas de alquiler de MCHA y KWAH, y en periódico local de circulación general.
- Solo se permitirá una solicitud por hogar. Si se presenta más de una solicitud por hogar, cada solicitud será descalificada.
- Solo se aceptarán las solicitudes enviadas a la dirección de la web social mencionada arriba.
- Los solicitantes deben tener al menos 18 años para poder aplicar.
- Todos los miembros del hogar están sujetos a verificaciones de antecedentes para determinar la elegibilidad.
- Para calificar para esta propiedad de una unidad completamente de 1 dormitorio, el hogar no debe superar las dos personas al momento de la admisión.
- Para calificar, el hogar debe tener un ingreso mínimo de \$45,000 al año.
- El ingreso anual máximo del hogar para ser elegible (basado en los límites de 2025 que se ajustan anualmente, normalmente en junio) se basa en los tamaños de hogar que se indican a continuación:

Hogar de 1 persona	Hogar de 2 personas
\$73,000	\$83,400

Estamos comprometidos con la letra y el espíritu de la política de EE. UU. para lograr la igualdad de oportunidades en vivienda en todo el país. Fomentamos y apoyamos un programa afirmativo de publicidad y mercadeo en el que no existan barreras para obtener vivienda por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar u origen nacional.



